



Municipalidad de Ypacaraí

Avda. Yegros 338 esq. Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 - 432 856 Telefax: 0513 -432267
Ypacaraí - Paraguay

ORDENANZA N° 053/2025.-

POR LA CUAL SE AMPLIA Y REPROGRAMA LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS RECURSOS GENUINOS DE LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAI, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.-

LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN CONCEJO,

ORDENA:

Art. 1° Apruébese la Ampliación en Gs. 1.797.092.681 (guaraníes un mil setecientos noventa y siete millones noventa y dos mil seiscientos ochenta y uno) del Presupuesto General de Ingresos de recursos Genuinos de la Municipalidad de Ypacaraí, conforme al siguiente detalle:-----

A- Ingresos

Código						CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENTE	DISMINUCION	AMPLIACION	PRESUPUESTO ACTUALIZADO
Gr	S-Gr	Orig	Det	FF	OF					
						TOTAL INGRESOS	5.049.000.000	0	1.797.092.681	6.846.092.681
100						INGRESOS CORRIENTES	5.049.000.000	0	1.797.092.681	6.846.092.681
	110					INGRESOS TRIBUTARIOS	4.225.000.000	0	1.465.000.000	5.690.000.000
		112				Impuestos sobre la Propiedad	4.225.000.000	0	1.465.000.000	5.690.000.000
		112	001	30	001	Impuesto Inmobiliario	3.800.000.000	0	700.000.000	4.500.000.000
		112	005	30	001	Impuesto a la Construcción o Edilicia	425.000.000	0	765.000.000	1.190.000.000
		119				Otros Ingresos Tributarios	380.000.000	0	70.000.000	450.000.000
		119	007	30	001	Contribución Especial para Fondos de Pavimentación Ley N° 3966/10 Art. 166 inc a	380.000.000	0	70.000.000	450.000.000
	140					VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION	824.000.000	0	332.092.681	1.156.092.681
		142				Venta de Servicios de la Administración Pública	824.000.000	0	332.092.681	1.156.092.681
		142	010	30	001	Servicios Médicos y Hospitalarios	190.000.000	0	35.000.000	225.000.000
		142	016	30	001	Servicios Técnicos y Administrativos en General	634.000.000	0	297.092.681	931.092.681
						TOTAL AMPLIACION	5.429.000.000	0	1.867.092.681	7.296.092.681

Art. 2° Apruébese la Ampliación en Gs. 1.797.092.681 (guaraníes un mil setecientos noventa y siete millones noventa y dos mil seiscientos ochenta y uno) del Presupuesto General de Egresos de recursos Genuinos de la Municipalidad de Ypacaraí, conforme al siguiente detalle:-----

B- Egresos

PRESUPUESTO : 1- Programa Central
PROGRAMA : 1- Gestión Administrativa y Legislativa
ACTIVIDAD : 1- Gestión Administrativa y de Organización
UNIDAD RESPONSABLE : Intendencia Municipal

Código						CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENTE	DISMINUCION	AMPLIACION	PRESUPUESTO ACTUAL
Gr	S-Gr	OG	Det	FF	OF					
						TOTAL EGRESOS	1.955.000.000	0	1.797.092.681	3.752.092.681
						GASTOS CORRIENTES	1.955.000.000	0	1.752.692.681	3.707.692.681
700						SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	400.000.000	0	479.252.755	879.252.755
	710					Intereses de la Deuda Pública Interna	207.151.978	0	26.749.636	233.901.614
		713	30	001	11	Intereses de la Deuda con el Sector Privado	207.151.978	0	26.749.636	233.901.614
		730				Amortización de la Deuda Pública Interna	192.848.022	0	452.503.119	645.351.141
		733	30	001	11	Amortización de la Deuda con el Sector Privado	192.848.022	0	452.503.119	645.351.141
800						TRANSFERENCIAS	1.330.000.000	0	245.000.000	1.575.000.000
	830					Otras Transferencias Corrientes al Sector Público o Privado	1.330.000.000	0	245.000.000	1.575.000.000
		833	30	001	11	Transferencias a Municipalidades (Menores Recursos)	570.000.000	0	105.000.000	675.000.000
		834	30	001	11	Otras Transferencias al Sector Público y Organismos Regionales	760.000.000	0	140.000.000	900.000.000
900						OTROS GASTOS	225.000.000	0	1.028.439.926	1.253.439.926
	960					Deudas Pendientes de Pago de Gastos Corrientes de Ejercicio	225.000.000	0	1.028.439.926	1.253.439.926
		961	30	001	11	Servicios Personales	186.378.750	0	420.500.220	606.878.970
		962	30	001	11	Servicios no Personales	3.621.250	0	17.110.000	20.731.250
		965	30	001	11	Transferencias	35.000.000	0	590.829.706	625.829.706
						GASTOS DE CAPITAL	0	0	44.400.000	44.400.000
900						OTROS GASTOS	0	0	44.400.000	44.400.000
	980					Deudas Pendientes de Pago de Gastos de Capital de Ejercicio	0	0	44.400.000	44.400.000
		985	30	011	11	Inversión Física	0	0	44.400.000	44.400.000
						TOTAL PARCIAL DE AMPLIACION	1.955.000.000	0	1.797.092.681	3.752.092.681

Epitacio Sanabria Benitez
Secretario General

Abg. Paola Lorena Laporte
Secretaria Gral. de la Junta Municipal
Municipalidad de Ypacaraí



Abg. Gustavo Alvarez Santander
Presidente
Junta Municipal de Ypacaraí





Municipalidad de Ypacaraí

Avda. Yegros 338 esq. Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 - 432 856 Telefax: 0513 -432267
Ypacaraí - Paraguay

ORDENANZA N° 053/2025.-

POR LA CUAL SE AMPLIA Y REPROGRAMA LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS RECURSOS GENUINOS DE LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAI, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.-

PRESUPUESTO : 2- Programa Sustantivo
PROGRAMA : 1- Servicios Municipales
ACTIVIDAD : 3- Mejoramiento de la Infraestructura Pública y Servicios
UNIDAD RESPONSABLE : Dirección de Servicios Generales y Obras Públicas

Código						CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	DISMINUCION	AMPLIACION	PRESUPUESTO VIGENTE
Gr	S-Gr	OG	FF	OF	Dpto					
						TOTAL EGRESOS	485.000.000	0	70.000.000	555.000.000
						<u>GASTOS DE CAPITAL</u>	485.000.000	0	70.000.000	555.000.000
500						<u>INVERSION FISICA</u>	485.000.000	0	70.000.000	555.000.000
	520					<u>Construcciones</u>	485.000.000	0	70.000.000	555.000.000
		521	30	001	11	Construcciones de Obras de Uso Publico	485.000.000	0	70.000.000	555.000.000
						TOTAL PARCIAL DE AMPLIACION	485.000.000	0	70.000.000	555.000.000
						TOTAL GENERAL AMPLIACION	2.440.000.000	0	1.867.092.681	4.307.092.681

Art.3º) Aprobado el Proyecto de Ordenanza por la Junta Municipal de la Ciudad de Ypacaraí, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte y cinco, quedando sancionado el mismo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 188º de la Ley N° 3966/10, Orgánica Municipal.

Art.4º) Téngase por Ordenanza, comunicar a donde corresponda, publicar y cumplido Archivar.



LORENA P. APONTE
Secretaria Junta Municipal



GUSTAVO ALVAREZ SANTANDER
Presidente Junta Municipal

Ypacaraí, 26 de Marzo de 2025.



EPIFANIO SANABRIA
Secretario General



RAUL FERNANDO NEGRETE C.
Intendente Municipal



Municipalidad de Ypacaraí

Avda. Yegros N° 338 esq. Mcal. Estigarribia
Tel.: (0513) 432 267 Telefax: (0513) 432 856
Ypacaraí - Paraguay

700 710 713 30 001 Intereses de la Deuda con el Sector Privado: el rubro es ampliado para solventar el pago de los intereses del Empréstito contratado con el Banco Continental que fue cuotizado en 10 pagos mensuales a partir del mes de diciembre del 2024, para el efecto se presenta el siguiente cuadro donde se puede visualizar el calendario de pago:

CUOTA N°	FECHA	INTERES
2/10	28/1/2025	5.380.448
3/10	28/2/2025	4.811.256
4/10	28/3/2025	3.825.428
5/10	28/4/2025	3.647.613
6/10	28/5/2025	2.959.178
7/10	28/6/2025	2.459.835
8/10	28/7/2025	1.796.047
9/10	28/8/2025	1.244.103
10/10	28/9/2025	625.728
TOTALES		26.749.636

700 730 733 30 001 Amortización de la Deuda con el Sector Privado: el rubro es ampliado para solventar el pago del capital del Empréstito contratado con el Banco Continental que fue cuotizado en 10 pagos mensuales a partir del mes de diciembre del 2024, para el efecto se presenta el siguiente cuadro donde se puede visualizar el calendario de pago:

CUOTA N°	FECHA	CAPITAL
2/10	28/1/2025	47.869.858
3/10	28/2/2025	48.439.050
4/10	28/3/2025	49.424.878
5/10	28/4/2025	49.602.693
6/10	28/5/2025	50.291.128
7/10	28/6/2025	50.790.471
8/10	28/7/2025	51.454.259
9/10	28/8/2025	52.006.203
10/10	28/9/2025	52.624.579
TOTALES		452.503.119

Observación: la cuota N° 1 ya fue desembolsado en el mes de diciembre del 2024.

800 830 833 30 001 Transferencias a Municipalidades (Menores Recursos): el rubro es ampliado por la ampliación del rubro de Impuesto Inmobiliario, para transferencia del 15% de lo recaudado al Ministerio de Economía y Finanzas.

800 830 834 30 001 Otras Transferencias al Sector Público y Organismos Regionales: el rubro es ampliado por la ampliación del rubro de Impuesto Inmobiliario, para transferencia del 15% de lo recaudado a la Gobernación del Departamento Central. Además será imputado en este rubro, las transferencias al Consejo Local de Salud de Ypacaraí por la ampliación del rubro Servicios Médicos y Hospitalarios que es el equivalente al 5% del presupuesto ampliado del rubro de Impuesto Inmobiliario.

900 960 961 30 001 Servicios Personales: el rubro es ampliado para la afectación de los pagos de las deudas pendientes de pago del ejercicio fiscal 2024, en concepto de Dietas, Gastos de Representación, Remuneración Adicional, Jornales, Honorarios Profesionales y Subsidio para la salud, según el siguiente cuadro:



Epitania Sanabria Benitez
Secretaria General

Abg. Paola Lorena Aponte
Secretaria Gral. de la Junta Municipal
Municipalidad de Ypacaraí

2



FERNANDO NEGRETE
INTENDENTE MUNICIPAL

